CAMPEONATO DE GIPUZKOA DE BALONCESTO ESCOLAR

* FASE FINAL *

NOMAS PARA LOS EQUIPOS PARTICIPANTES.

Licencias: De conformidad con el Programa de Actividades de Deporte Escolar de Gipuzkoa en su punto 2.2.1. Normas generales de participación, F. Presentación de licencias, dentro de las competiciones de participación: Será suficiente con la presentación del listado de ordenador emitido y sellado por la oficina comarcal de deportes (tríptico de inscripción), el cual reflejará a los y las escolares que disponen de licencia de deporte escolar tanto para participar en las fases locales como en las fases finales de los Campeonatos Escolares de Gipuzkoa. Para la obtención de dicho tríptico contactar con la Oficina Comarcal de Deportes correspondiente
El tríptico de inscripción será también válido para participar en los Juegos Escolares de Euskadi a partir del curso escolar 2021-22.

Los participantes en la fase final (territorial) del Campeonato de Gipuzkoa deberán presentar en la mesa de anotadores 20 minutos antes del comienzo del encuentro, el listado de ordenador emitido y sellado por la oficina comarcal de deportes (tríptico de inscripción) correspondiente al Curso 2.021-22.

El incumplimiento de esta norma imposibilitará a participar en la eliminatoria correspondiente al jugador que no figure en el listado.

- Los equipos deberán presentar al menos 8 jugadores para que el resultado del encuentro sea valido. Previo acuerdo de ambos entrenadores, recogido al dorso del acta antes de iniciarse el encuentro, el resultado será válido aún cuando alguno de los equipos juegue con menos de 8 jugadores.
- Si un equipo se presenta al encuentro con menos de 8 jugadores, el encuentro deberá disputarse, pero el equipo que se haya presentado con menos de 8 jugadores, si gana el encuentro será sancionado con la perdida del encuentro por el resultado de 20-0 ó 0-20 según figure como local o visitante.
- A lo largo de los tres primeros períodos, cada uno de los jugadores inscritos en el acta del partido, deberá jugar un mínimo de un período de 10 minutos, pudiendo jugar un máximo de dos períodos. La infracción de este apartado se sancionará con la pérdida del encuentro con el resultado de 20-0. Si los dos equipos incumplen este apartado el resultado será válido.
- Si uno o varios jugadores de un equipo son expulsados, descalificados o tienen que abandonar el encuentro por lesión o por cualquier otro motivo, durante el transcurso de los tres primeros períodos, deberá ser sustituido a fin de que siempre haya 5 jugadores en el terreno de juego. Si por este motivo se incumple la norma de sustituciones, el equipo infractor si gana el encuentro será sancionado con la pérdida del encuentro, por el resultado de 20-0, aunque el encuentro deberá finalizar.
- Quedan prohibidas las defensas en zona, tanto en medio campo como en todo el campo, penalizándose la infracción por parte de los árbitros, previa advertencia, con una falta técnica al entrenador. Sí se permitirá la defensa individual y la presión individual en todo el campo.
- El entrenador dispondrá de dos tiempos muertos en la primera parte y de tres tiempos muertos en la segunda.

- Sólo se podrán hacer sustituciones en los tres primeros períodos por lesión o por haber cometido 5 faltas personales, o para volver a cambiar a un jugador que anteriormente (en el mismo período) ha sido sustituido por lesión y por el mismo jugador que le reemplazó.

- Se podrá solicitar tiempo muerto después de canasta recibida.

- Se lanzarán dos tiros libres cuando se sobrepase la 4ª falta por equipo en cada período, lo que indica que en cada nuevo período se iniciará la cuenta de faltas de equipo desde cero. Sólo serán acumulativas en el cuarto período para los períodos extras.

- Se aplicará la norma de la alternancia.

- Cada equipo deberá ir provisto de cuantos balones considere oportunos, debiendo aportar uno de ellos como balón de juego

- Cada equipo deberá ir provisto de dos juegos de camisetas, una clara y otra oscura. En caso de tener que cambiar, lo hará el equipo que realice el desplazamiento más corto.

- Dada la premura de tiempo, el calentamiento deberá realizarse fuera del terreno de juego si fuera necesario.

- Los partidos se iniciarán a la hora señalada, salvo que el encuentro anterior finalice posteriormente; en este supuesto, deberá iniciarse diez minutos después de dicha finalización.

- Si un encuentro finaliza en empate, se jugarán prórrogas sucesivas de 5 minutos hasta que un equipo resulte vencedor del encuentro.

- La F.G.B. podrá modificar el contenido del art. 15 relativo al tiempo de juego.

ENTRENADORES

El Comité de Actividades Escolares de la F.G.B. ha adoptado el siguiente acuerdo en relación con la Fase Final del Campeonato de Gipuzkoa Escolar:

Permitir que en los encuentros de Cuartos de Final, Semifinales y Finales actúen como entrenadores de los equipos, aquellas personas que aún y no teniendo licencia, presente el original del D.N.I., con un máximo de dos personas por equipo”

Donostia a 9 de mayo de 2.022.

F.G.B.

REGLAS DE JUEGO FASE FINAL CTO DE GIPUZKOA

REGLAMENTO	MINIBASKET
TIEMPOS DE JUEGO	4 tiempos de 10 minutos
BALON	Mini
8 SEGUNDOS	SÍ
2 TIROS LIBRES	SÍ
TRIPLE	SI
DEFENSA	INDIVIDUAL MEDIO O TODO EL CAMPO
JUGADORES INSCRITOS	TODOS JUEGAN

TIEMPO DE JUEGO

El partido tendrá dos tiempos de 20 minutos cada uno, con un intervalo de 10 minutos entre ellos. Cada tiempo se divide en dos periodos de 10 minutos cada uno, con un intervalo obligatorio de 2 minutos entre ellos.

El cronometrador controlará el tiempo de juego sin parar el reloj salvo en los siguientes casos:

Tres primeros periodos:

a) Un tiempo muerto
b) Cuando un jugador comete su quinta falta o una falta descalificante
c) Cuando un jugador está lesionado
d) Cuando el árbitro indique una falta sancionada con tiros libres
e) Cuando el árbitro indica hacerlo al cronometrador

Cuarto periodo:

a) Un árbitro haga sonar su silbato.

b) Se logre un cesto EN JUEGO contra un equipo que haya solicitado un tiempo muerto.

DEFENSAS ILEGALES CATEGORÍA MINIBASKET

Quedan prohibidas las defensas en zona, tanto en medio campo como en todo el campo, penalizándose la infracción por parte de los árbitros, previa advertencia, con una falta técnica al entrenador. Sí se permitirá la defensa individual y la presión individual en todo el campo.

La decisión sobre que defensa se utiliza es competencia de los árbitros del partido.

F.G.B.